



CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 25 DE OCTUBRE DE 2021 DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUT VALENCIÀ DE FINANCES POR LA QUE SE CONVOCA LA LÍNEA DE FINANCIACIÓN BONIFICADA IVF RESISTIR – ReactEU FEDER [2021/10863]

Advertidos errores en la publicación en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana número 9205, de 29 de octubre de 2021, de la Resolución de 25 de octubre de 2021, del director general del Institut Valencià de Finances, por la que se convoca la línea de financiación bonificada IVF RESISTIR – ReactEU FEDER se procede a su corrección.

En el apartado 6, del artículo 12, donde dice:

“6. Las inversiones financiadas no podrán haber concluido materialmente ni haberse ejecutado íntegramente a fecha de la solicitud de la financiación.”

Debe decir:

“6. Las inversiones financiadas total o parcialmente con fondos FEDER, no podrán haber concluido materialmente, ni haberse ejecutado íntegramente a fecha de la solicitud de la financiación.”

En València, a 12 de noviembre de 2021

Fdo. Manuel Illueca Muñoz
Director General IVF